

setas (12.091.121 ptas.). CLASIFICACION: Grupo I, subgrupo I, Categoría B.

GRUPO II.—Carmonita, La Nava de Santiago, Magacela, Malpartida de la Serena, Orellana de la Sierra y Alcuéscar (i/. Las Herreñas), por un importe total de ocho millones ochocientos sesenta y siete mil veintiocho pesetas (8.867.028 ptas.). CLASIFICACION. No exigida.

GRUPO III.—Cañamero, Castañar de Ibor, Navalmoral de la Mata y Romangordo, por un importe total de trece millones treinta y ocho mil novecientos cuarenta y cinco pesetas (13.038.945 ptas.). CLASIFICACION: Grupo I, subgrupo I, Categoría B.

GRUPO IV.—Coria (i/. Rincón del Obispo y Puebla de Argeme), Mata de Alcántara, Pedroso de Acim y Villa del Campo, por un importe total de once millones una mil setecientos sesenta y cinco pesetas (11.001.765 ptas.). CLASIFICACION: Grupo I, subgrupo I, Categoría B.

2.—Plazo de ejecución: cuatro (4) meses.

3.—Fianzas: Provisional, dispensada. Definitiva, el 4% del precio de licitación.

4.—Pliegos: Los Pliegos se hallan expuestos en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, C/. Santa Eulalia n.º 30, Mérida.

5.—Modelo de proposición: El que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

6.—Presentación de proposiciones: Se presentarán en mano o por correo, hasta las 12:00 horas del vigésimo sexto día natural contado a partir del siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, en C/. Cárdenas n.º 11, Mérida.

Si se presentan por correo se hará con sujeción a los requisitos del Art. 100 del Reglamento General de Contratos del Estado (D. 3410/1975, de 25 de noviembre).

En el caso de presentarse a más de un concurso, la documentación completa de los sobres B «Documentación Administrativa» y C «Otros documentos» podrá incluirse sólo en el correspondiente al primero de los concursos según el orden de esta publicación y, para el resto, los sobres B y C contendrán un documento en el que se haga referencia al concurso en que se incluyó la misma.

7.—Documentos a presentar por los licitadores: Los que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

8.—Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Mesa de Contratación que se constituirá diez días naturales después de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la C/. Santa Eulalia n.º 30, Mérida, a las 12:00 horas.

Mérida, 31 de mayo de 1996.—El Secretario General Técnico, LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 5 de junio de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la asistencia técnica al «Seguimiento y apoyo en la aplicación del programa de acciones para la conservación del Águila Imperial Ibérica».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que por Resolución de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, de fecha del día de hoy, se ha adjudicado la asistencia técnica al «seguimiento y apoyo en la aplicación del programa de acciones para la conservación del guila Imperial Ibérica», a la empresa Consultores en Biología de la Conservación, S.L., en la cantidad de seis millones trescientas mil pesetas (6.300.000 pts.), I.V.A. incluido.

Mérida, a 5 de junio de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 28-08-95), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 5 de junio de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la asistencia técnica para la ejecución del trabajo denominado «Inventario, situación y plan de conservación del Lince Ibérico en Extremadura».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que por Resolución de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turis-

mo, de fecha del día de hoy, se ha adjudicado la asistencia técnica para la ejecución del trabajo denominado «inventario, situación y plan de conservación del Lince Ibérico en Extremadura», a la empresa Consultores en Biología de la Conservación, S.L., en la cantidad de nueve millones novecientos cincuenta mil pesetas (9.950.000 pts.), I.V.A. incluido.

Mérida, a 5 de junio de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 28-08-95), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 5 de junio de 1996, de la Secretaria General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la asistencia técnica al «Programa de alimentación suplementaria y el radioseguimiento vía satélite del Aguila Imperial Ibérica».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que por Resolución de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, de fecha del día de hoy, se ha adjudicado la asistencia técnica al «programa de alimentación suplementaria y el radioseguimiento vía satélite del Aguila Imperial Ibérica», a la empresa Entorno, Producciones y Estudios Ambientales, en la cantidad de once millones de pesetas (11.000.000 pts.), I.V.A. incluido.

Mérida, a 5 de junio de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 28-08-95), LUIS ARJONA SOLIS.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 6 de junio de 1996, por el que se convoca concurso público abierto, para la concesión del servicio de bar-cafetería.

Entidad adjudicadora: Universidad de Extremadura, mediante expediente tramitado por la Sección de Patrimonio.

Objeto: Concesión Servicio de Bar-Cafetería en la Facultad de Educación en el Campus Universitario de Badajoz, por el plazo de ejecución de un año.

Tramitación y forma de adjudicación: Concurso Público procedimiento abierto.

Canon de explotación: Doscientas sesenta mil pesetas anuales.

Obtención de documentación e información: En la Sección de Patrimonio de la Universidad de Extremadura, edificio Rectorado, Campus Universitario de Badajoz, C.P. 06071.

Presentación de ofertas: En el Registro General de la Universidad de Extremadura en Badajoz, edificio Rectorado, Campus Universitario, C.P. 06071, de 9,00 a 14,00 horas en el plazo de veintiséis días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Apertura de ofertas: Tendrá lugar en el tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 11,00 horas, en la Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad de Extremadura en Badajoz.

Badajoz, 6 de junio de 1996.—El Vicerrector de Profesorado y Departamentos, JOSE MORALES BRUQUE.